



PLAN ESPECIAL HUERTAS DE OCIO TAFALLA

15 de abril de
2019

deUrban
abogados

ambere®

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

Contenidos de la sesión

- 1. Recibimiento de asistentes, presentación del equipo técnico**
- 2. Referencias al proceso de participación**
- 3. Explicación del Instrumento de planeamiento, sus fases de elaboración**
- 4. Encuadre de situación: concepto de huerta tradicional, objetivos, preexistencias materiales y legales**
- 5. Preguntas y Sugerencias**

2

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla OBJETIVOS del Proceso de Participación

- ✓ INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN ESPECIAL
- ✓ DAR A CONOCER EL PROYECTO EN SUS DIVERSAS FASES DE TRABAJO
- ✓ RECIBIR REFLEXIONES, APORTACIONES Y SUGERENCIAS RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEFINIDA

- ✓ Es **preceptivo**
- ✓ Tiene como finalidad **socializar** los proyectos con los agentes sociales-económicos y/o ciudadanía en función de su objeto.
- ✓ Debe ser **previo** a la aprobación inicial
- ✓ Complementa a la tradicional información pública.
- ✓ Tiene carácter **consultivo**, es decir no vinculante
- ✓ Libertad para la elección del «formato» del proceso

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

FORMATO del Proceso de Participación

1. Selección de Agentes

- ✓ Los titulares de parcelas incluidas en el ámbito: invitación personal
- ✓ La ciudadanía en general: publicación en la web del Ayuntamiento

2. Hitos del Proceso.

- ✓ Fase 1 - *Información y análisis*:
 - Encuesta
 - Jornada Informo-Participativa
- ✓ Fase 2 - *Diagnóstico y estrategia*:
 - Foro de Participación
- ✓ Fase 3 - *Redacción doc. Tramitable*:
 - Sesión de Retorno
- ✓ Fase 4 - *Tramitación*: Asistencia personal

Participación online:

www.tafalla.es



huertasdeocio@tafalla.es

3

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla EL PLAN ESPECIAL

Art. 50 PGOU de Tafalla. CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS HUERTOS DE OCIO

El Ayuntamiento [...] ha resuelto establecer dentro del suelo no urbanizable genérico una nueva zonificación denominada como «Zonas de Huertos de Ocio».

A tal fin, los términos de Congosto, Larrain y Las Pozas, [...] se categorizan determinadas parcelas de los polígonos catastrales 25, 28, 29 y 30 como suelo no urbanizable genérico y suelo de afecciones específicas de aguas protegidas, con el régimen urbanístico previsto en los artículos 34 y 37 de la Ley Foral 10/94, suelos que serán objeto de desarrollo mediante un Plan Especial.

1. ¿Qué es un Plan Especial? (art. 61 TRLFOTU)


- ✓ Es un instrumento de planeamiento que tiene por objeto para cualquier clase de suelo:
 - desarrollar las determinaciones de la ordenación estructurante
(las que nos marca el art. 50) ←
 - establecer, modificar o completar la ordenación pormenorizada
- ✓ Con diversas finalidades, entre ellas:
 - c) *La ordenación de usos y actividades en el SNU cuya dimensión o complejidad así lo requiera, con objeto de garantizar su adecuada inserción en el medio rural*

3

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

EL PLAN ESPECIAL

2. Contenido (art. 61 TRLFOTU – POT 4):

- ✓ Contenido Normativo: todo el texto debe adaptarse a legislación urbanística, a la legislación sectorial vigente y al Anexo PN8 Criterios de Autorización de determinados Usos y Actividades del POT4
- ✓ Contenido Específico: 
 - 1.- Análisis previo situación actual
 - 2.- Justificación de la compatibilidad del uso con la categoría de suelo
 - 3.- Estudio de integración ambiental y paisajística
 - 4.- Justificación del suelo sellado
 - 5.- Informe de valoración etnográfica
 - 6.- Proyecto de información geográfica y cartografía

3. Tramitación (art. 72 TRLFOTU):



3

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

Cronograma de los trabajos

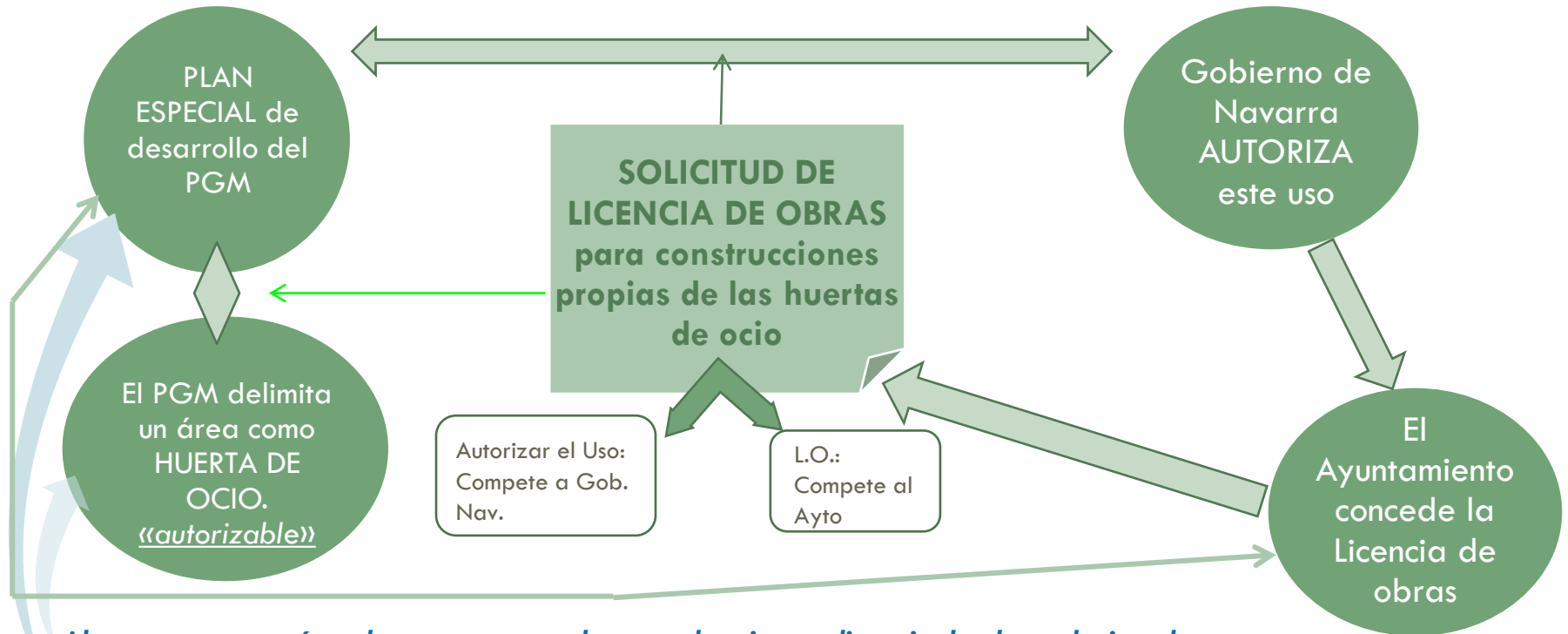
Se considera fecha de inicio de los trabajos el 21.03.

	Marzo	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		2020	
	15-31	01-15	15-30	01-15	15-31	01-15	15-30	01-15	15-31	01-15	15-31	01-15	15-30	01-15	15-31	01-15	15-30	01-15	15-31		
Fase 1: Información y análisis (2ms)	█																				
Encuesta		█																			
Sesión Informo-participativa		█																			
Participación Online (15 ds)		█																			
Visto bueno del Ayto				↔																	
Fase 2: Dignóstico y estrategias (1,5 ms)						█															
Foro de participación								█													
Participación Online (15 ds)								█													
Visto bueno del Ayto										↔											
Fase 3: Redacción Doc Tramitable (3 ms)												█									
Sesión Retorno																				█	
Fase 4: Tramitación																				█	
Asistencia personalizada																					█

El paso de una fase a otra (↔) requiere de que se realice un visto bueno desde el Ayuntamiento por lo que la concreción de esta previsión dependerá del momento en que cada uno de estos hitos se produzca por parte de la Administración (para su estimación se ha tenido en cuenta que entre la fase 1 y 2 debe mediar la constitución de la nueva Corporación)

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

OBJETO



Ahora estamos aquí por lo que no se puede conceder ninguna licencia de obra relacionada con este uso

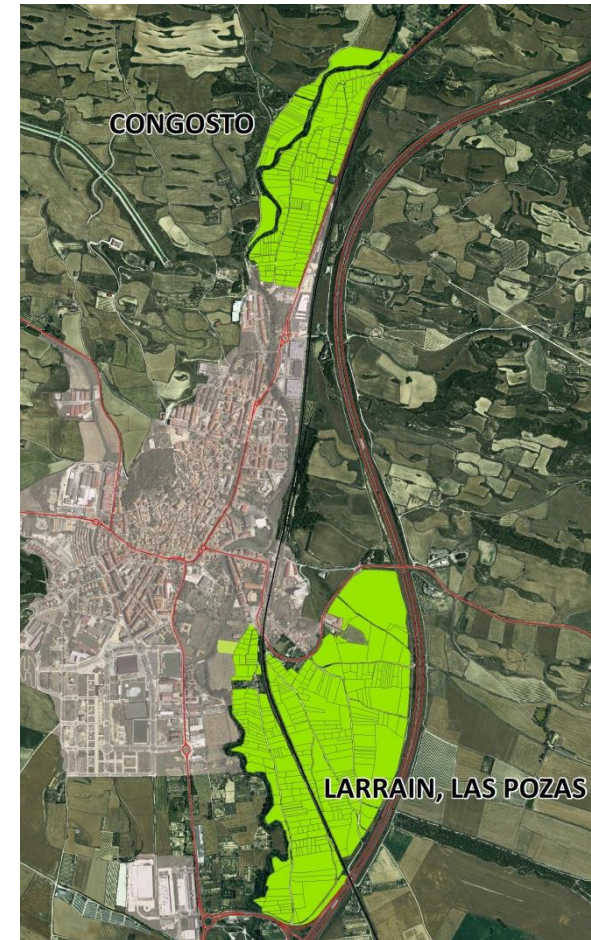
1. Posibilitar que el uso «Huerta de Ocio» sea autorizado por Gobierno de Navarra (arts. 110 y 117 TRLGOTU) (sin esta autorización previa el Ayto no puede conceder licencia)
2. Establecer las determinaciones de ordenación necesarias que concreten las condiciones para la ejecución de tal uso.

4

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla ÁMBITO

- ✓ 558 Parcelas
- ✓ Parajes de Larrain, Congosto y Las Pozas.
- ✓ Delimitación determinada por el Plan Urbanístico Municipal.
- ✓ Artículo 50: Zonas de Huertas de Ocio

Son áreas localizadas junto al río Cidacos, sobre las que confluyen diversos valores como calidad de los suelos, acceso al agua, y cercanía al núcleo urbano de Tafalla, alta accesibilidad,... que han contribuido históricamente a que sea un espacio atractivo para la población de Tafalla.



4

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla Definición de Huerta de Ocio Tradicional

HUERTA TRADICIONAL

- ✓ Micro-parcelación
- ✓ Uso dominante cultivos huerta
- ✓ Arbolado disperso
- ✓ Ausencia de edificaciones relevantes
- ✓ Antiguas infraestructuras de riego



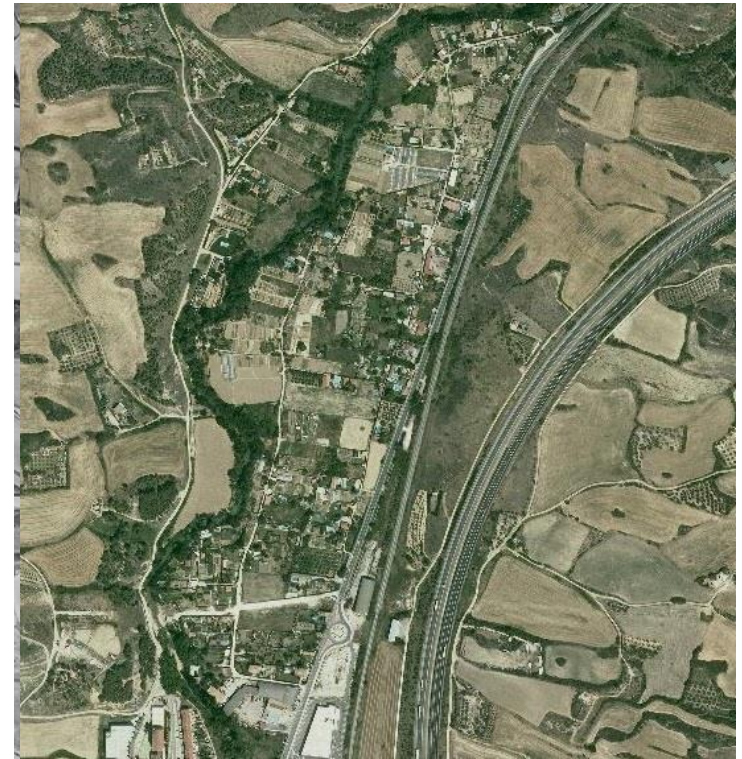
Parajes de Larrain, Congosto y Las Rozas
Año 1956 - 1957

4

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla Definición de Huerta de Ocio Tradicional

HUERTA DE OCIO TRADICIONAL

- ✓ Disminución de la micro-parcelación
- ✓ Disminución superficie de cultivos huerta
- ✓ Nuevas construcciones
- ✓ Nuevas infraestructuras



Parajes de Larrain, Congosto y Las Rozas
Año 2018 - 2018

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

Definición de Huerta de Ocio Tradicional

DEFINICIÓN SEGÚN PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

Finca de suelo no urbanizable situada en un ámbito en el que tradicionalmente se viene realizando labores de horticultura y en los que los usos, infraestructuras y construcciones han conformado un paisaje de valor etnográfico y patrimonial, y socialmente valorado y reconocido por el municipio.

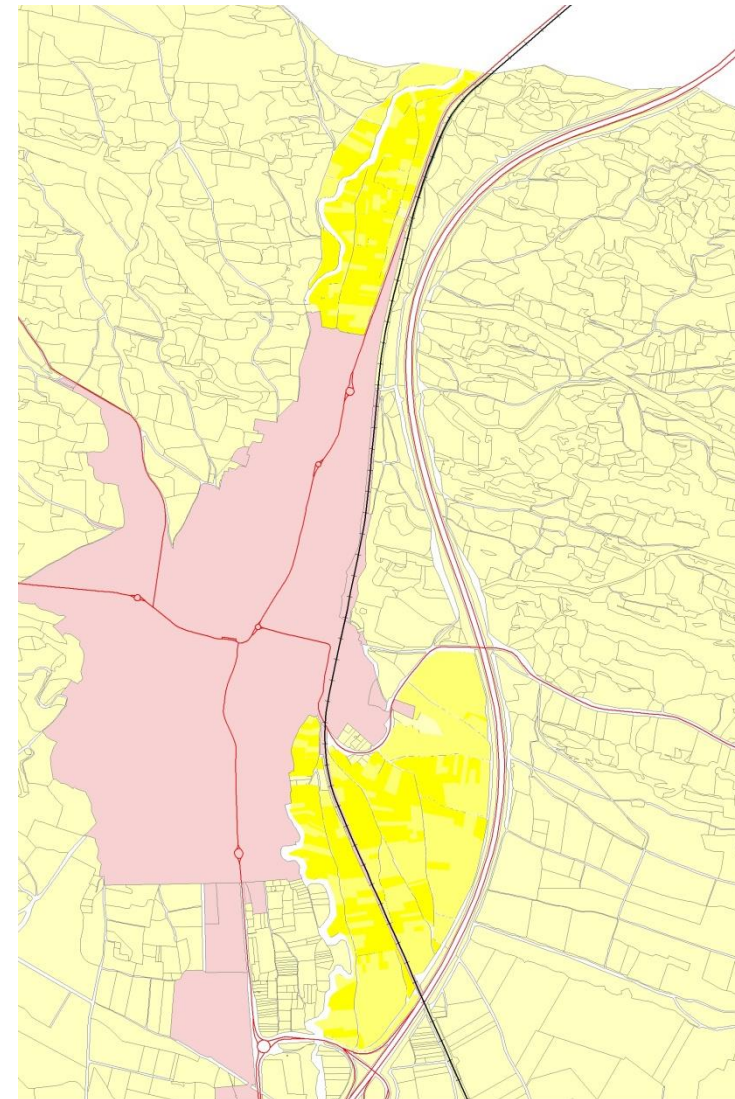
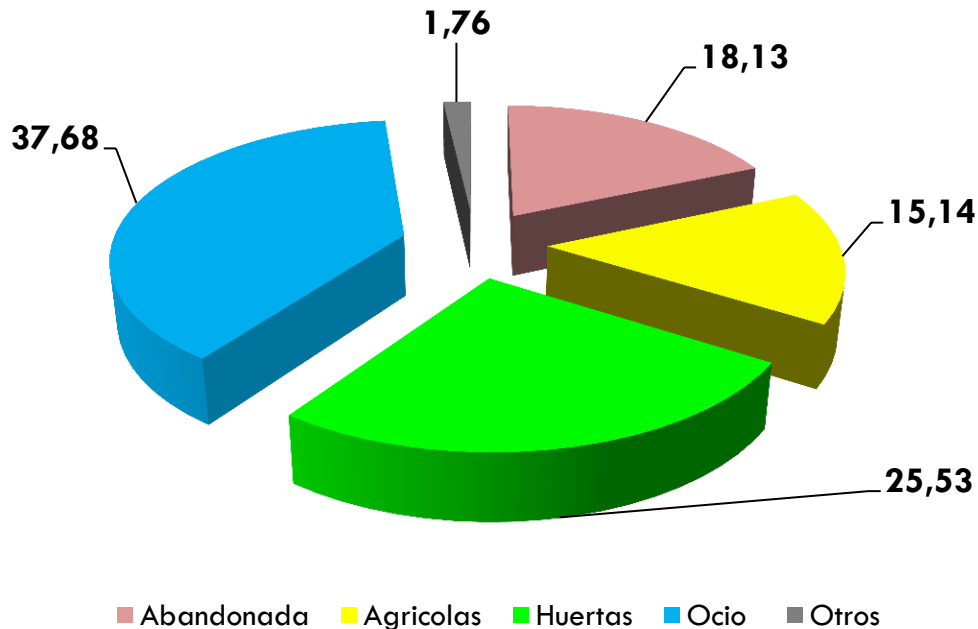
USO AGRICOLA + OCIO.

4

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla PRE-DIAGNÓSTICO.

LA INTRODUCCIÓN DEL OCIO EN LA AMBITO DE HUERTAS DE TAFALLA HA SUPUESTO UNA IMPORTANTE INCIDENCIA SOBRE EL TERRITORIO

- ✓ 60% de las parcelas con edificación
- ✓ 25% destinado a uso de huerta tradicional



Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

PRE-DIAGNÓSTICO. Encuesta

ENCUESTA INFORMATIVA.

IDENTIFICACION DE LA FINCA:

Parcela _____ poligono _____

Nota:
La contestación de esta encuesta es voluntaria por lo que agradecemos su participación.
No es necesario cumplimentar todos sus apartados, es posible responder las preguntas sobre la zona sin necesidad de re cuestiones planteadas sobre la finca o viceversa.
Los datos recabados en la presente encuesta tienen como objeto la realización de un análisis de la situación preexistente Congosto, Larrain y Las Pozas más completo y ajustado a la realidad que permita al Equipo Redactor del Plan Especial e ordenación de estas zonas, no serán utilizados en ningún caso para otros fines reguladores ni sancionadores.

SOBRE LA FINCA

USO

(Indique, en función de la definición que se acompaña, a qué tipo de uso se destina su finca):

Agrícola: campos de cultivo en parcelas más o menos grandes, no dedicados a cultivos de huerta

Recreativo: espacio dedicado ocio (jardín, pavimento,...) sin presencia de agricultura

Huerta: parcelas dedicadas a cultivos de huerta.

Mixto: comparte uso recreativo con huerta o uso recreativo con agrícola

Abandonada: sin uso

Residencial: uso vivienda

Otros

INFRAESTRUCTURAS

Abastecimiento de agua: SI NO

TIPO: Pozo red municipal acequia Otros

cuales _____

Saneamiento SI NO

TIPO: Fosa conexión a red vertido Otros

cuales _____

Infraestructuras de riego: SI NO

TIPO _____

Electricidad SI NO

TIPO: Autoabastecimiento red general

CERRAMIENTO SI NO

TIPO De obra Zocalo Malla Vegetal

SOBRE LA ZONA

PROBLEMATICAS DETECTADAS, si las hay

Respecto de los usos, las construcciones existentes, las infraestructuras, ...)

Por afecciones al paisaje, a los valores naturales, por inundación, ...

VALOR SOCIAL DE ESTE ENTORNO

¿Qué interés tienen los vecinos por esta zona?, ¿Cómo valora su evolución a los largo de los años?

NECESIDADES, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

Podrán presentarla hasta el **30 de abril** en:

- **oficinas municipales**
- **enlace de participación de la web**
- **por email a huertasdeocio@tafalla.es**

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

CONDICIONANTES legales, físicos y ambientales

LEGISLACION DE APLICACIÓN

Condiciones para la elaboración del Plan Especial de Huertas de Ocio

- ✓ Dimensión de parcelas
- ✓ Superficie de suelo sellado
- ✓ Superficie de las construcciones
- ✓ Características de las construcciones auxiliares
- ✓ Usos autorizables y no autorizables
- ✓ Cerramientos
- ✓ Instalaciones y servicios
- ✓

http://siun.navarra.es/documentosPDF/MPGOU/010326/10326_001.pdf

http://siun.navarra.es/documentosPDF/POT/104426/104426_138.pdf

OTRAS LEGISLACIONES

Generan afecciones sobre el ámbito

- ✓ Legislación de carreteras
- ✓ Legislación Sistema General Ferroviario
- ✓ Legislación sobre agua y control de inundaciones
- ✓

FISICOS Y AMBIENTALES

- ✓ Entorno fluvial
- ✓ Aguas
- ✓ Paisaje
- ✓

5

Plan Especial Huertas de Ocio de Tafalla

PARTICIPACION. Preguntas, sugerencias, dudas

1. Turno de Intervenciones

2. Participación online:

30 DE ABRIL

www.tafalla.es



huertasdeocio@tafalla.es

PARTICIPA Y AYÚDANOS A MEJORAR



* PLAN ESPECIAL DE LAS
HUERTAS DE OCIO DE
TAFALLA

huertasdeocio@tafalla.es

Muchas Gracias

deUrban
abogados

ambere®